



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARJONA (Jaén)

Expediente: 373/2026

ANUNCIO

DON JUAN LATORRE RUIZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE ARJONA (JAEN)

HACE SABER:

Que con fecha 23 de Abril del 2026, he dictado **Decreto de Alcaldía núm. 2026/0482** cuyo tenor literal dice así.

“Visto.- Que mediante Decreto de Alcaldía 2026-0371 de fecha 25/03/2026 fueron aprobadas las Bases reguladoras para la formación de una Bolsa de Empleo de Administrativos del Excmo Ayuntamiento de Arjona.

Visto.- Que durante el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de anuncio en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento, plazo que abarcó desde el 26 de Marzo al 13 de Abril del 2026 (ambos inclusive) concedido para que las personas interesadas presentarán solicitud para participar en la Bolsa de Empleo de Administrativos se han presentado siete solicitudes, y no siendo necesario establecer el plazo de subsanación previsto en la cláusula séptima, este Alcalde-Presidente por la presente,

HA RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la relación de aspirantes admitidos que a continuación se indica:

Nombre	DNI	Admitido
Manuel Juarez Sola	***9783**	SI
Trinidad Sanchez Martínez	***8123**	SI
Manuel García Jurado	***4740**	SI
Andres Ramírez Carrion	***2640**	SI
Sergio Fernandez López	***2692**	SI
Sergio Aguayo Simón	***9586**	SI
Ana Ruano Martínez	***7374**	SI

SEGUNDO.- Designar los miembros integrantes del Tribunal calificador, de conformidad con lo establecido en las bases:

PRESIDENTE:

Titular: Don Andrés Javier Fernández Salazar

Suplente: Don Francisco de Asís Luna Rivas

VOCALES:

Titular: Doña Francisca Paula Sanchez Segovia

Suplente: Doña María Dolores Segado García





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARJONA (Jaén)

Titular: Doña Inmaculada García Díaz
Suplente: Doña María José Segado Garrido

Titular: Don Rafael Torres Cazalla
Suplente: Doña María Eugenia Serrano Rojas

SECRETARIA:

Titular: Doña María Luisa Gómez Lara
Suplente: Doña Sara Amaro Bueno

TERCERO.- Que con objeto de realizar el primer ejercicio de la fase de oposición (Cuestionario Tipo Test) el Tribunal se constituirá el día 11 de Mayo del 2026, a las 8:30 horas en el Despacho de Secretaría quedando convocados a las 10:00 horas del mismo día los aspirantes relacionados en el apartado primero en el Vivero de Empresas de Arjona sito en calle San Nicasio, 19 de Arjona para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición quienes deberán asistir provistos del DNI.

CUARTO.- Notificar el presente Decreto de Alcaldía a los miembros del Tribunal calificador.

QUINTO.- Publicar íntegramente el presente Decreto de Alcaldía en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento y en la página web municipal”.

Lo que se hace saber en Arjona a 23 de Abril del 2026

EL ALCALDE

Fdo.- Juan Latorre Ruiz.

